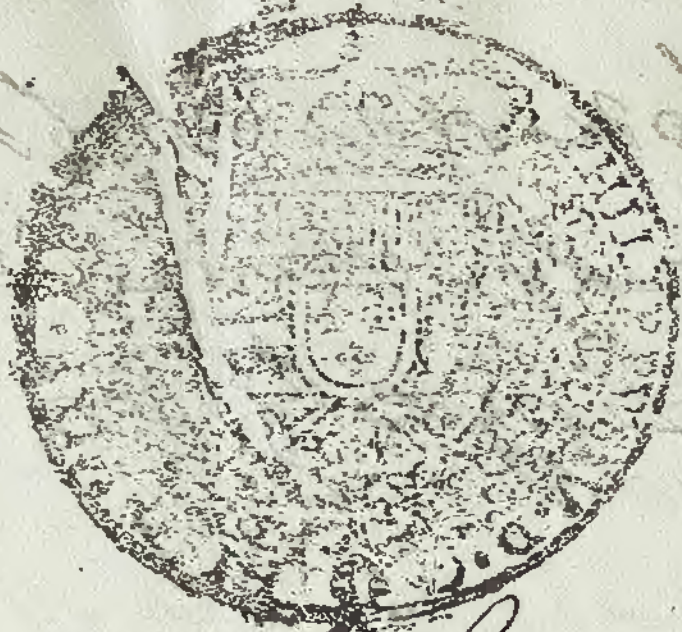




SELO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Mula D.ⁿ Juan Gregorio Alburquerque
D.ⁿ Don J. faxado

Socorro a Carta
genas =

En este Ayuntamiento. el D.ⁿ Honor. Joseph

Marilla de theuel Obispo de Corregidor

esta Zina Dixo que con el Mobio de
haber Vezibido esta mañana Una Orden

por Vexeda del Ex.^{mo} S.ⁿ Marquy de Miras

del Conde Brantibilla Beniente general de

los Reales exercitos y Comandante general

este Reyno que es la que exhibe ha mandado

zitar a esta Zina para que en su Vista de

la prompta providenzia que se pre viene y

manda por dha Orden por la qual se man

da alistar sin perder tiempo luego seenta

hombres con sus armas y munitiones y los cabos

correspondientes los quales sin la menor dilas

zion deben pasar inmediatamente a la

Plaza de Cartagena a las ordenes del S.ⁿ Go

vernador de ella para Vezforzar dha plaza por

hallarse su Excelenzia con especial orden

para que se Vezfuerze con diez y cinco hom

bres previniendo ala jurisdiccion de esta Zina

quidela omision que en ello Vbiere se le ha

ya cargo con lo de mas que expusiera a dha

